



Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Tasas de la Jefatura Central de Tráfico

La Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, nos informa, que a partir del **día 1 de junio de 2013**, no se podrán obtener ningún tipo de tasas con pago en metálico.

Por lo tanto, la solicitud de tasas se realizará **siempre con el modelo 791**, y el pago realizado a través de la entidad Bancaria.

En Móstoles, a 22 de mayo de 2013

Fdo. Ricardo Cano Jiménez
Vicepresidente 1º y Secretario